

ESTADOS UNIDOS RECLASIFICA LA MARIHUANA MEDICINAL COMO UNA DROGA DE MENOR RIESGO

El Gobierno de Estados Unidos reclasificó esta semana la marihuana medicinal como una droga de menor riesgo para impulsar la investigación con fines terapéuticos de esta sustancia, cuyo uso recreativo seguirá siendo ilegal a nivel federal.

El fiscal general interino, Todd Blanche, informó en X que, con este paso, el Departamento de Justicia cumplió la promesa de «mejorar la atención médica estadounidense» hecha por el presidente Donald Trump, quien en diciembre pasado firmó una orden ejecutiva para rebajar las restricciones del cannabis de uso medicinal.

Blanche anunció hoy «la

reclasificación inmediata de la marihuana aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) y de la marihuana con licencia estatal», que ahora pasará de la categoría I de drogas a la III, menos regulada y donde se incluye, por ejemplo, la ketamina.

La categoría I está reservada para drogas sin uso médico definido y con alto potencial adictivo, como la heroína y el éxtasis.

EE.UU. APUNTA A INVESTIGACIONES CON MARIHUANA MEDICINAL

El funcionario también adelantó la intención de celebrar «una nueva audiencia acele-

rada, con plazos establecidos, para reclasificar la marihuana en su totalidad» que podría tener lugar en junio próximo.

«Estas acciones permitirán realizar investigaciones más rigurosas y específicas sobre la seguridad y eficacia de la marihuana, ampliando el acceso de los pacientes a tratamientos y facultando a los médicos para tomar decisiones de atención médica mejor fundamentadas», agregó Blanche en su mensaje.

El consumo recreativo de cannabis es legal en EE.UU. en 24 estados y en Washington DC, pero no a nivel federal.

La Administración Trump y en especial el secretario de Salud, Robert F. Kennedy Jr., han



LA MEDIDA ABRE CAMINO A ENSAVOS CLÍNICOS Y MAYOR ACCESO TERAPÉUTICO.

impulsado medidas para ampliar el acceso de los investigadores a sustancias restringidas que puedan ser usadas en tratamientos alternativos para pacientes de cáncer y trastornos serios de salud mental.

Además de la firma de la orden ejecutiva el año pasado

para reclasificar el cannabis, Trump también firmó este sábado una directiva para impulsar la investigación de psicodélicos como el LSD, la psilocibina y la ibogaína como nuevas opciones de tratamiento para personas con enfermedades mentales graves y depresión.

La medida incluye además un compromiso de unos 50 millones de dólares a través de fondos ya existentes del Departamento de Salud para apoyar a estados que desarrollen programas con psicodélicos para enfermedades mentales graves. 